



**ACTA N° 028 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL LUNES 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.**

En el Cantón San Cristóbal de Patate a los cuatro días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas con diez minutos se reúne el Concejo Municipal de San Cristóbal de Patate en sesión ordinaria, en el salón de sesiones, previa convocatoria realizada por el Tecnólogo Efraín Aimara, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, a través del Señor Secretario General, contando con la presencia de los Señores Concejales: Ing. Leonel Hoyos, Ingeniera Cecibel Llerena, Lcda. Bertha Quispe, Srta. Laura Tite, e Ing. Jorge Vega Muñoz; actúa como Secretario el suscrito Abg. Daniel Mosquera Garcés.

**SEÑOR ALCALDE:** Buenas tardes Señores Concejales, Señores Directores Departamentales, bienvenidos a la Sesión Ordinaria de Concejo de hoy 04 de Septiembre del 2017; por favor Señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario y de lectura al orden del día planificado.

**SEÑOR SECRETARIO.-** Buenas tardes Señor Alcalde, Señores Concejales, Señores Directores Departamentales, certifico la presencia de los Señores Concejales, Ing. Leonel Hoyos, Ing. Cecibel Llerena, Lcda. Bertha Quispe, Srta. Laura Tite, e Ing. Jorge Vega Muñoz; existe el quórum reglamentario, y el orden del día es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 27 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL LUNES 28 DE AGOSTO DEL 2017.**

**2.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 08 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL VIERNES 18 DE AGOSTO DEL 2017.**

**3.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 09 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL VIERNES 23 DE AGOSTO DEL 2017.**

**4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N° 20-2017-C-GADMP SUSCRITO POR EL SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA EN EL QUE**



**SOLICITA LICENCIA SIN REMUNERACIÓN DESDE EL 06 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.**

**5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO MP-DF-243 SUSCRITO POR LA INGENIERA PILAR SORIA DIRECTORA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL PATATE.**

**6.- DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS A QUIENES SE LES CONDECORARÁ EN LA SESION SOLEMNE CONMEMORATIVA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 CONFORME LA RESPECTIVA ORDENANZA.**

**SEÑOR ALCALDE.-** Estos son los puntos a tratar ¿está en consideración Señores Concejales?

**Existe el consenso en aprobar el orden del día.**

## **DESARROLLO**

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 27 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL LUNES 28 DE AGOSTO DEL 2017.**

**SEÑOR ALCALDE .-** Señores Concejales, se les ha hecho llegar la documentación, en la que consta el acta 27 de la sesión ordinaria de concejo, si existe alguna observación de parte de ustedes a sus intervenciones hacerlas conocer para proceder a las respectivas modificaciones, caso contrario se elevará a moción a fin de que se proceda a aprobar el acta.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Señor Alcalde, Señores Concejales, Señores Directores Departamentales Buenos días, Señor Secretario, hay que corregir, ya vamos algún tiempo que se ratificó al Señor Alcalde, pero sin embargo sigue constando en las actas como alcalde Subrogante, eso hay que corregir.

**SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.-** Buenos días señor Alcalde, Señores Concejales, señores Directores Departamentales, mi pregunta para el Señor Abogado es a ver si tiene validez las actas, porque en la convocatoria inclusive hasta hoy esta como alcalde Subrogante, eso que nos explique por favor.

**ABOGADO DARWIN SORIA.-** Son errores que existen y que se pueden ir corrigiendo, ahorita estamos para aprobar las actas y corregir esas fallas que han visto.



**SEÑOR SECRETARIO.-** Si se tomara en cuenta las observaciones realizadas, es un pequeño error que se ha tenido porque a veces ya se quedan mecanizadas las palabras pero ya realizare las respectivas correcciones.

**SEÑOR ALCALDE.-** Alguna observación más señores Concejales, caso contrario sírvanse elevar a moción a fin de aprobar el acta.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Una vez revisada el acta, y realizadas las respectivas observaciones, elevo a moción para que se apruebe el acta N° 27 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de San Cristóbal de Patate realizada el lunes 28 de agosto del 2017, fundamentada en el artículo 57 literal t del COOTAD.

**SEÑOR ALCALDE.-** Esta la moción elevada, no sé si tiene apoyo Señores Concejales.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Apoya la moción.

**SEÑORITA CONCEJALA CECIBEL LLERENA.-** Salva su voto por no haber estado presente en esa sesión.

**SEÑORITA CONCEJALA BERTHA QUISPE.-** Apoya la moción

**SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.-** Con las observaciones realizadas apoya la moción.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Apoya la moción.

**SEÑOR ALCALDE.-** En consecuencia se aprueba el acta número 27.

**RESOLUCIÓN N°074-SO-04-09-2017-GADMP.- PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 27 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL LUNES 28 DE AGOSTO DEL 2017, EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, CON LA PRESENCIA DEL TECNÓLOGO EFRAIN AIMARA EN CALIDAD DE ALCALDE, Y SEÑORES CONCEJALES, ING. LEONEL HOYOS, ING. CECIBEL LLERENA, SRTA. LAURA TITE, LCDA. BERTHA QUISPE, E ING. JORGE VEGA MUÑOZ; RESUELVEN POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA N° 27 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL LUNES 28 DE AGOSTO DEL 2017, SALVA SU VOTO LA**



**SEÑORITA CONCEJALA CECIBEL LLERENA POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN LA SESIÓN.**

**2.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 08 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL VIERNES 18 DE AGOSTO DEL 2017.**

**SEÑOR ALCALDE.-** Señores Concejales, de la misma manera se les ha hecho llegar la documentación, en la que consta el acta 08 de la sesión extraordinaria de concejo, si existe alguna observación de parte de ustedes a sus intervenciones hacerlas conocer para proceder a las respectivas modificaciones, caso contrario se elevará a moción a fin de que se proceda a aprobar el acta.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Son las mismas observaciones del acta anterior que se realice los cambios respectivos también en la hoja número 3 en mi intervención falta de completar algunas cosas que manifesté según la grabación.

**SEÑORITA CONCEJALA CECIBEL LLERENA.-** También en la misma hoja falta una intervención mía por favor revísele.

**SEÑORITA CONCEJALA BERTHA QUISPE.-** Una vez revisada el acta, y realizadas las respectivas observaciones, elevo a moción para que se apruebe el acta N° 08 de la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de San Cristóbal de Patate realizada el Viernes 18 de agosto del 2017, fundamentada en el artículo 57 literal t del COOTAD.

**SEÑOR ALCALDE.-** Esta la moción elevada, no sé si tiene apoyo Señores Concejales.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Apoya la moción.

**SEÑORITA CONCEJALA CECIBEL LLERENA.-** Apoya la moción.

**SEÑORITA CONCEJALA BERTHA QUISPE.-** Apoya la moción

**SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.-** Con las observaciones realizadas apoya la moción.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Apoya la moción.

**SEÑOR ALCALDE.-** En consecuencia se aprueba el acta número 08.



**RESOLUCIÓN N°075-SO-04-09-2017-GADMP.- SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 08 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL VIERNES 18 DE AGOSTO DEL 2017,** EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, CON LA PRESENCIA DEL TECNÓLOGO EFRAIN AIMARA EN CALIDAD DE ALCALDE, Y SEÑORES CONCEJALES, ING. LEONEL HOYOS, ING. CECIBEL LLERENA, SRTA. LAURA TITE, LCDA. BERTHA QUISPE, E ING. JORGE VEGA MUÑOZ; **RESUELVEN POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA N° 08 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL VIERNES 18 DE AGOSTO DEL 2017.**

**3.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 09 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL VIERNES 23 DE AGOSTO DEL 2017.**

**SEÑOR ALCALDE.-** Señores Concejales, de la misma manera se les ha hecho llegar la documentación, en la que consta el acta 09 de la sesión extraordinaria de concejo, si existe alguna observación de parte de ustedes a sus intervenciones hacerlas conocer para proceder a las respectivas modificaciones, caso contrario se elevará a moción a fin de que se proceda a aprobar el acta.

**EXISTEN LAS MISMAS OBSERVACIONES DE LAS ACTAS ANTERIORES.**

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Una vez revisada el acta, y realizadas las respectivas observaciones, elevo a moción para que se apruebe el acta N° 09 de la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de San Cristóbal de Patate realizada el Viernes 18 de agosto del 2017, fundamentada en el artículo 57 literal t del COOTAD.

**SEÑOR ALCALDE.-** Esta la moción elevada, no sé si tiene apoyo Señores Concejales.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Apoya la moción.

**SEÑORITA CONCEJALA CECIBEL LLERENA.-** Apoya la moción.

**SEÑORITA CONCEJALA BERTHA QUISPE.-** Apoya la moción



**SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.-** Con las observaciones realizadas apoya la moción.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Apoya la moción.

**SEÑOR ALCALDE.-** En consecuencia se aprueba el acta número 09.

**RESOLUCIÓN N°076B-SO-04-09-2017-GADMP.- TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 09 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL VIERNES 23 DE AGOSTO DEL 2017.,** EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, CON LA PRESENCIA DEL TECNÓLOGO EFRAIN AIMARA EN CALIDAD DE ALCALDE, Y SEÑORES CONCEJALES, ING. LEONEL HOYOS, ING. CECIBEL LLERENA, SRTA. LAURA TITE, LCDA. BERTHA QUISPE, E ING. JORGE VEGA MUÑOZ; **RESUELVEN POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA N° 09 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL VIERNES 23 DE AGOSTO DEL 2017.**

**4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N° 20-2017-C-GADMP SUSCRITO POR EL SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA EN EL QUE SOLICITA LICENCIA SIN REMUNERACIÓN DESDE EL 06 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.**

**SEÑOR ALCALDE.-** Tenemos el oficio respectivo por favor señor secretario de lectura.

**SEÑOR SECRETARIO.-** Da lectura.



JUAN ABSALON  
**GUEVARA**  
CONCEJAL 2014 / 2019

Gobierno Autonomo Descentralizado  
San Cristobal de Patate

Cel.: (09)97 1-33375

Oficio Nº 20-2017-C-GADMP

Patate, 15 de Agosto del 2017

Tecnólogo

Efraín Aymara

ALCALDE DEL GADMP

Presente.-

De mi consideración:

Con un cordial saludo acudo a usted y por su digno intermedio al seno del Consejo Municipal, me conceda licencia sin remuneración, desde el 6 al 30 de Septiembre del año en curso, pedido que lo hago basado en el artículo 57 literal S del COOTAD.

Por la atención que dispense a la presente, agradezco infinitamente.

Atentamente,

Ing. Juan Guevara Cisneros

CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN PATATE

CI: 1800889428

*[Faint handwritten notes and signatures]*  
12.27  
-SIC  
P/O  
A



**SEÑOR ALCALDE.-** Ahí está el oficio respectivo en el que el señor Concejal Juan Guevara solicita licencia conforme el artículo 57 literal S, si están de acuerdo por favor elevar a moción a fin de que se apruebe.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Es un derecho de los funcionarios el hacer uso del artículo 57 literal S por tal motivo mociono que se autorice la licencia del señor Concejal Juan Guevara.

SEÑOR ALCALDE.- Esta la moción, están de acuerdo señores concejales.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Apoya la moción.

**SEÑORITA CONCEJALA CECIBEL LLERENA.-** Apoya la moción.

**SEÑORITA CONCEJALA BERTHA QUISPE.-** Apoya la moción

**SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.-** Con las observaciones realizadas apoya la moción.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Apoya la moción.

**SEÑOR ALCALDE.-** En consecuencia se aprueba la licencia solicitada por el señor Concejal Juan Guevara.

**RESOLUCIÓN N°077-SO-04-09-2017-GADMP.- CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N° 20-2017-C-GADMP SUSCRITO POR EL SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA EN EL QUE SOLICITA LICENCIA SIN REMUNERACIÓN DESDE EL 06 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, CON LA PRESENCIA DEL TECNÓLOGO EFRAIN AIMARA EN CALIDAD DE ALCALDE, Y SEÑORES CONCEJALES, ING. LEONEL HOYOS, ING. CECIBEL LLERENA, SRTA. LAURA TITE, LCDA. BERTHA QUISPE, E ING. JORGE VEGA MUÑOZ; RESUELVEN POR UNANIMIDAD: APROBAR LA PETICION DEL SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA Y AUTORIZAR LA LICENCIA SIN REMUNERACIÓN DESDE EL 06 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.**



**5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO MP-DF-243 SUSCRITO POR LA INGENIERA PILAR SORIA DIRECTORA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL PATATE.**

**SEÑOR ALCALDE.-** Tenemos los documentos por favor señor Secretario de lectura.

Oficio No.MP-DF-243  
Patate, 30 de Agosto del 2017

Tecnólogo  
Efraín Aimara  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PATATE**  
Presente:



De mi consideración:

En respuesta a la sumilla realizada por su persona, al oficio No. 149-DOP-GMP suscrito por el Ing. Luciano Soria Director de Obras Públicas, en el que hace referencia al detalle de obras y recomendación de cobertura, para el cobro de la contribución especial e mejoras, se procede a devolver dicho trámite, en vista que debe ser analizado y aprobado por el Concejo Cantonal.

- S/C  
- P/D  
- S/C

Particular que comunico para fines consiguientes.

Atentamente,



Ing. Pilar Soria

**DIRECTORA DE LA GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA FINANCIERA**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE**



Avda. Ambato y Juan Montalvo  
Email: depobraspublicas@gmail.com

**Departamento de Obras Públicas**

**OFICIO N° 149-DOP-GMP**  
Patate, 07 de agosto del 2017

**Referencia:** Información referente a la Contribución de Mejoras

**Tecnólogo**  
**Efraín Aimara,**  
**ALCALDE SUBROGANTE DEL GAD MUNICIPAL DE PATATE,**  
**Presente.**



De mi consideración:

En referencia a los oficios N° 056-DP-GMP-2017 de fecha 03 de agosto del 2017, suscrito por el Arq. Carlos Andrés Saleedo, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial y oficio No. MP-DF-206 de fecha 04 de agosto del 2017, suscrito por la Ing. Pilar Soria, Directora de la Gestión Administrativa y Financiera, en el cual emiten el oficio N° 96/A.C. suscrito por el Jefe de Avalúos y Catastros en el cual solicita información detallada de obras.

Al respecto me permito adjuntar el reporte de las obras completando la información solicitada con el fin de que sean analizadas y aprobadas por el Concejo Cantonal para su aplicación, además son quienes tienen la potestad de definir la influencia que tiene cada una frente a la ciudadanía.

De acuerdo a la ordenanza vigente Art. 5, numeral 2 que hace referencia a las obras de alcantarillado y reconstrucción de sistemas de agua potable en el que textualmente dice: para los literales d) y e) de la presente ordenanza la zona de influencia se considerará únicamente a los predios que pueden beneficiarse directamente con una acometida y el pago de la misma se considerará como contribución de mejoras. Se recomienda que las obras denominadas:

- Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado de la ciudad de Patate
- Adecuaciones de tanques de agua potable

Sean exoneradas por cuanto así manda la ordenanza considerando que los beneficiarios ya han pagado su acometida. Sin embargo es potestad del Concejo la decisión del cobro no de dichas mejoras.

Particular que le comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Luciano Soria,  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

Teléfono: 2870-214 Ext. N° 104  
Patate – Tungurahua – Ecuador

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

REPORTE OBRAS PARA CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS

N°	PROYECTO	FECHA CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	PLAZO	MONTO CONTRATADO SIN IVA	MONTO EJECUTADO SIN IVA	AVANCE	OBSERVACIÓN	MONTO ADQUIRIR	MONTO ACERA	MONTO BORDILLO	RECOMENDACIÓN COBERTURA
1	Adoquinado de calle Juan León Mera, entre Sucre y Manuel Zapater	05/11/2015	05/11/2015	30/11/2016	30 días	23480,14	25970,44	100%	Acta de entrega recepción única	14873,86	5959,99	5136,59	LOCAL
1	Adoquinado de la calle Manuel Zapater entre Aurelio Altamirano y Avda. Ambato	04/11/2015	04/11/2015	30/11/2015	30 DÍAS	5424,21	5424,21	100%	Acta de entrega recepción única	5424,21			LOCAL
3	Mejoramiento vial La Delicia Alta, Avda. Ambato y Escuela Eduardo Samaniego	16/11/2015	10/12/2015	23/01/2016	45 DÍAS	26783,23	27929,12	100%	Acta de entrega recepción definitiva	23149,53		4779,51	LOCAL
4	Adecuaciones de los tanques de agua potable	26/05/2015	30/06/2015	25/11/2015	30 DÍAS	10714,29	11764,36	100%	Acta de entrega recepción provisional				GLOBAL
4	Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado combinado de la ciudad de Patate	22/02/2013	01/04/2013	25/10/2015	365 días	1129354,88	1245866,6	100%	Acta de entrega recepción definitiva				GLOBAL
5	Mejoramiento vial varios sectores del Cantón Patate - Adoquinado de la Avda.	21/10/2014	14/11/2014	30/01/2015	45 DÍAS	52594,29	67295,22	100%	Acta de entrega recepción definitiva	56204,32		11090,97	LOCAL
7	Ambato aceras y bordillos	21/10/2014	14/11/2014	28/12/2014	45 DÍAS	28390,44	33914,76	100%	Acta de entrega recepción definitiva				GLOBAL
7	Mejoramiento vial varios sectores del Cantón Patate - Parquedero Estadio Municipal	21/10/2014	14/11/2014	28/12/2014	45 DÍAS	179118,93	160639,16	100%	Acta de entrega recepción definitiva				GLOBAL
9	Estación de transferencia II Etapa	10/03/2015	09/04/2015	06/11/2015	120 DÍAS	44502,67	48943,71	100%	Acta de entrega recepción definitiva				GLOBAL
10	Estación de Transferencia I Etapa	28/11/2013	22/01/2014	23/05/2014	90 DÍAS	47575,97	58526,05	100%	Acta de entrega recepción provisional				SECTORIAL
12	Adecuaciones de la Cancha sector Miraflores	02/03/2016	04/04/2016	23/07/2016	90 DÍAS								
13													

Ing. Luciano Soria,  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





**G.A.D.M. SAN CRISTOBAL DE PATATE**  
**OBRAS DEL CANTON POR SECTOR O PARROQUI.**

Periodo Desde : 01-04-2013 Hasta 31-12-2016

Pag. 1 de 1

**PATATE**

Cod.	Obra	F.Inicio	F.Final	Estado	Plazo	Partida	Valor Asig.
116	ADOQUINADO DE CALLE JUAN LEÓN MERA, ENTRE SUCRE Y MANUEL ZAPATER	05-11-2015	30-11-2015	PreContractual	30	5.01.07.27 REGENEF	25.9
117	ESTACION DE TRANSFERENCIA I ETAPA	22-01-2014	23-05-2014	PreContractual	90	5.01.04.01 MEJORAN	48.9
118	ADECUACIONES DE LOS TANQUES DE AGUA POTABLE	30-06-2015	30-07-2015	PreContractual	30	5.01.01.03 PROYECT	13.1
119	MEJORAMIENTO VIAL LA DELICIA ALTA, AVDA. AMBATO Y ESCUELA EDUARDO SAMANIEGO	10-12-2015	22-01-2016	PreContractual	45	5.01.05.19 MEJORAN	27.8
120	MEJORAMIENTO VIAL VARIOS SECTORES URBANOS DEL CANTÓN PATATE - PARQUEADEROS DEL ESTADI	13-11-2014	28-12-2014	PreContractual	45	7.5.01.05.05 ADOQUIN	33.9
121	MEJORAMIENTO VIAL VARIOS SECTORES URBANOS DEL CANTÓN PATATE - AVDA. AMBATO (ACERAS Y BC	14-11-2014	11-01-2015	PreContractual	45	7.5.01.05.04 VEREDAS	67.2
122	ADOQUINADO DE LA CALLE MANUEL ZAPATE ENTRE AURELIO ALTAMIRANO Y AVDA. AMBATO	04-11-2015	30-11-2015	PreContractual	15	5.01.07.27 REGENEF	5.4
123	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA CIUDAD DE PATAT	01-04-2013	31-03-2014	PreContractual	365	7.5.01.03.04	1,254.1
124	CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA II ETAPA	09-04-2015	31-10-2015	PreContractual	120	5.01.04.01 MEJORAN	160.6
125	ADECUACIONES DE LA CANCHA SECTOR MIRAFLORES	04-04-2016	02-07-2016	PreContractual	90	7.5.01.04.99 OBRAS D	58.5
						<b>Nro. Obras</b>	<b>Total:</b>
						10	1.695.9

Recuento:

Nro. Total de Obras 10

Total: 1.695.93



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE**



Avda. Ambato y Juan Montalvo  
Email: depobraspublicas@gmail.com

**Departamento de Obras Públicas**

**OFICIO N° 149-DOP-GMP**  
Patate, 07 de agosto del 2017

**Referencia:** Información referente a la Contribución de Mejoras

**Tecnólogo**  
**Efraín Aimara,**  
**ALCALDE SUBROGANTE DEL GAD MUNICIPAL DE PATATE,**  
**Presente.**



De mi consideración:

En referencia a los oficios N° 056-DP-GMP-2017 de fecha 03 de agosto del 2017, suscrito por el Arq. Carlos Andrés Salcedo, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial y oficio No. MP-DF-206 de fecha 04 de agosto del 2017, suscrito por la Ing. Pilar Soria, Directora de la Gestión Administrativa y Financiera, en el cual emiten el oficio N° 96/A.C. suscrito por el Jefe de Avalúos y Catastros en el cual solicita información detallada de obras.

274W e 15:03  
- DIP.  
DIF  
Informe  
u

Al respecto me permito adjuntar el reporte de las obras completando la información solicitada con el fin de que sean analizadas y aprobadas por el Concejo Cantonal para su aplicación, además son quienes tienen la potestad de definir la influencia que tiene cada una frente a la ciudadanía.

De acuerdo a la ordenanza vigente Art. 5, numeral 2 que hace referencia a las obras de alcantarillado y reconstrucción de sistemas de agua potable en el que textualmente dice: para los literales d) y e) de la presente ordenanza la zona de influencia se considerará únicamente a los predios que pueden beneficiarse directamente con una acometida y el pago de la misma se considerará como contribución de mejoras. Se recomienda que las obras denominadas:

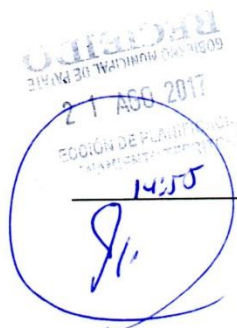
- Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado de la ciudad de Patate
- Adecuaciones de tanques de agua potable

Sean exoneradas por cuanto así manda la ordenanza considerando que los beneficiarios ya han pagado su acometida. Sin embargo es potestad del Concejo la decisión del cobro no de dichas mejoras.

Particular que le comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Luciano Soria,  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**



**Teléfono: 2870-214 Ext. N° 104**  
**Patate – Tungurahua – Ecuador**



**POR EXISTIR PROBLEMAS EN EL AUDIO DE LA GRABACIÓN SE PROCEDE A RESUMIR POR PARTE DEL SEÑOR SECRETARIO LO ACTUADO EN LA SESIÓN.**

Una vez que se ha expuesto los documentos correspondientes por parte del señor secretario, el concejo realiza el análisis correspondiente.

**SEÑOR ALCALDE.-** Para mayor comprensión solicita se explique de parte de la Dirección financiera sobre el pedido del oficio presentado.

**INGENIERA PILAR SORIA.-** Manifiesta que este pedido lo realiza por cuanto el Concejo Municipal es el único ente llamado a regular y aprobar la forma se va a proceder a cobrar la contribución especial de mejoras, para ello se ha hecho llegar también el Reporte de las Obras sujetas a este cobro, lo que el concejo debe decidir es si se cobra de manera global, sectorial o local.

**ABOGADO DARWIN SORIA.-** Manifiesta que deben regirse a la ordenanza, ahí está como deben proceder para el cobro respectivo, y que para el cobro de mejoras en los espacios del estadio se deberá crear una nueva ordenanza.

**INGENIERO LUCIANO SORIA.-** también manifiesta que después de haberse reunido todas las unidades y direcciones llamadas a realizar este trámite se ha considerado que sea el concejo quien tome esta resolución.

**INGENIERO JORGE VEGA.-** Moción para que se pase a las comisiones de Planificación y Presupuesto, Comisión de Legislación, y se analice profundamente con el fin de que se emita un informe para que el concejo pueda tomar la decisión más correcta.

**SEÑOR ALCALDE.-** Manifiesta que existe la moción, y pregunta si están de acuerdo a los miembros del concejo.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Apoya la moción.

**SEÑORITA CONCEJALA CECIBEL LLERENA.-** Apoya la moción.

**SEÑORITA CONCEJALA BERTHA QUISPE.-** Apoya la moción

**SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.-** Con las observaciones realizadas apoya la moción.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Apoya la moción.



**SEÑOR ALCALDE.-** En consecuencia como resolución se pasa a las comisiones para el análisis de este punto.

**RESOLUCIÓN N°078-SO-04-09-2017-GADMP.- QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO MP-DF-243 SUSCRITO POR LA INGENIERA PILAR SORIA DIRECTORA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL PATATE, EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, CON LA PRESENCIA DEL TECNÓLOGO EFRAIN AIMARA EN CALIDAD DE ALCALDE, Y SEÑORES CONCEJALES, ING. LEONEL HOYOS, ING. CECIBEL LLERENA, SRTA. LAURA TITE, LCDA. BERTHA QUISPE, E ING. JORGE VEGA MUÑOZ; RESUELVEN POR UNANIMIDAD: QUE SE PASE A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA QUE SE ANALICE Y SE EMITA EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA QUE EL CONCEJO TOMÉ LA DECISIÓN MAS ACERTADA Y LEGAL.**

**6.- DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS A QUIENES SE LES CONDECORARÁ EN LA SESION SOLEMNE CONMEMORATIVA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 CONFORME LA RESPECTIVA ORDENANZA.**

**SEÑOR ALCALDE.-** Conforme lo establece la ordenanza respectiva, y como es costumbre cada año se ha realizado las condecoraciones a los diferentes méritos, por ello se ha puesto este punto para poder designar a quien podemos condecorar este año en la sesión conmemorativa del 13 de septiembre.

EL CONCEJO SOLICITA SE REUNA LA COMISION DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE PARA QUE CONFORME LA ORDENANZA EMITA SU INFORME CON LA PROPUESTA DE A QUIEN SE PUEDE CONDECORAR, E INMEDIATAMENTE DE PARTE DEL SEÑOR ALCALDE SE CONVOQUE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO PARA QUE SE TOMÉ LA RESOLUCIÓN MAS ADECUADA.

Sin más que tratar y al haberse agotado el orden del día, el Señor Alcalde declara clausurada la sesión ordinaria siendo las 15H46 minutos,



firmando para constancia y unidad de acto el Señor Alcalde y Secretario quien certifica.

Tlgo. Efraín Aimara

ALCALDE GAD PATATE

Ab. Daniel Mosquera Garcés

Secretario General